



Acta No. 0011

C.D. Ordinario. 2022-07-07

**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Jueves, 07 de julio de 2022

En la ciudad de Quito, el señor Doctor Rubén Páez Landeta, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador, preside la sesión de Consejo Directivo, que se realiza de forma virtual, siendo las 09H30 del día jueves, 07 de julio de 2022, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los miembros principales de Consejo Directivo:

Página | 1

**CON VOZ Y VOTO:**

MSc. Carlos Moreta, Vocal Docente Principal y Dr. Patricio Donoso Vocal Docente suplente del Dr. Teodoro Barros y Srta. Daniela Rodríguez, representante estudiantil Suplente.

**CON VOZ:**

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; Magíster Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, Magíster Mercy Guerrero Directora de la Carrera de Fonoaudiología; Magíster Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Fisioterapia; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; Dra. Susana Dueñas, Directora de Posgrados; e, Ing. Lilian Gallardo representante de los empleados y trabajadores.

Actúa como Secretaria Abogada la Doctora Anita Romero López, titular.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
2. INFORME DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
3. INFORME DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
4. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Se aprueba el Orden del Día.

El Dr. Rubén Páez, Decano de la Facultad expresa las sentidas condolencias para el Dr. Teodoro Barros y la Lcda. Gyna Sánchez por el momento que atraviesan al perder a un ser querido.

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

Se aprueba el Acta 010 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 23 de junio de 2022, con las observaciones realizadas por el Dr. Rubén Páez.

## 2. INFORME DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Licenciada Gyna Sánchez, Responsable de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, presenta el Informe con los diferentes Lineamientos a dicha gestión.

Página | 2

Indica la Lcda. Gyna Sánchez, que la Facultad busca graduar profesionales con calidad que tengan un plus al momento de buscar un trabajo.

10:10 ingreso de la Dra. Susana Dueñas

Sugiere el Dr. Rubén Páez, que en Consejo de Carrera se resuelva que el proceso de aseguramiento de la calidad y que haya una participación obligatoria de todo el personal docente y administrativo que interviene.

Se sugiere a la Dra. Susana Dueñas, se siga preparando las carpetas de documentación de los posgrados con el fin de estar al día con los lineamientos de aseguramiento de la calidad.

El Sr. Decano felicita a la Lcda. Gyna Sánchez por el informe presentado y el trabajo realizado como responsable de aseguramiento de la calidad de la Facultad.

Se retira la Lcda. Gyna Sánchez una vez finalizada su intervención.

## 3. INFORME DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Ingresa el MSc. Luis Felipe Arellano, Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Facultad.

Indica el MSc. Luis Felipe Arellano que, existe un conflicto ya que no sabe cuáles son las actividades que debe cumplir, que la responsable de Vinculación con la Sociedad la Facultad es la Sra. Subdecana.

El Sr. Decano solicita al MSc. Luis Arellano, se indique el rol que ha venido desempeño desde enero de 2022 hasta la actualidad.

El MSc. Arellano indica que se involucró en charlas, reunión con GAD's y en temas de prácticas preprofesionales.

La Dra. Myrian Hidalgo indica que, a partir de la aprobación del nuevo Estatuto Universitario, la responsabilidad de Vinculación con la Sociedad es del Subdecanato y que nunca se fijaron las funciones que tenía que desarrollar el MSc. Arellano como responsable de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.

Señala el Sr. Decano, que si cada Carrera tiene un responsable lo más idóneo es que la Sra. Subdecana coordine y articule la función de Vinculación con la Sociedad.

Sugiere que se aplique lo que indica el Estatuto.

Al respecto Consejo Directivo **RESUELVE:**



Acta No. 0011

C.D. Ordinario. 2022-07-07

- a) Se deja sin efecto la **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SE-025-2021**, de fecha 04 de enero de 2022, en la que se designa al magister Luis Felipe Arellano Franco, como responsable de la comisión de vinculación.
- b) Que las actividades de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad continúan bajo la responsabilidad del subdecanato como dispone el Estatuto Universitario
- c) Que el subdecanato presente un proyecto de vinculación de la Facultad que articule las Carreras de grado y los Programas de Posgrado.

Página | 3

#### 4. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

Se dio Lectura al informe de seguimiento de resoluciones por parte de la Doctora Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad.

Los miembros de Consejo Directivo avocan conocimiento.

#### 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Consejo Directivo conoce el **Oficio Nro. UCE-FCDAPD-CTO-2022-0079-O**, de 05 de julio de 2022, suscrito por MSc. Víctor Hugo Minango, Director de Carrera de Terapia Ocupacional, en el que se indica "Por medio de la presente me permito elevar a su autoridad la petición realizada por la MSc. Lorena Carrera Coordinador del proyecto de vinculación con la Sociedad de la carrera, quien solicita poner en conocimiento a Consejo Directivo las fechas de inicio y finalización del proyecto Envejecimiento activo: la prevención como base de la salud del adulto mayor" aprobado en 2021 y que tiene como vigencia hasta 02 de marzo del 2024, proyecto que fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0015-2021**, de fecha 24 de marzo del 2021, además que a partir del semestre 2022 - 2022 se han iniciado las actividades presenciales y progresivamente se van a incrementar otros grupos poblacionales de la parroquia de Calderón así como de grupo de jubilados pertenecientes al ISSFA, para que este colegiado remita el alcance respectivo a la resolución de aprobación y sea enviado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad".

Al respecto Consejo Directivo **RESUELVE**:

- ✦ **Aprobar el proyecto de vinculación con la Sociedad de la Carrera de Terapia Ocupacional denominado "Envejecimiento activo: la prevención como base de la salud del adulto mayor" y que se continúe con el trámite correspondiente.**

-Consejo Directivo conoce RHCU. SO.19No. 0185-2022, de 29 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad en la que se da a conocer que, "Una vez analizados ampliamente los aranceles de acceso vehicular, el H. Consejo Universitario, por mayoría de votos, resolvió:

1. Aprobar que los aranceles de acceso vehicular para el año 2022, sea de USD. 40,00 más IVA(anual).
2. El costo se calculará sobre la base de los meses de prestación efectiva del servicio;
3. Se establecerá una tarifa diferenciada para las personas con capacidades especiales y de la tercera edad, como dispone la norma específica para estos casos; y, 4. Se establece USD. 0,89 la hora o fracción más IVA, para los visitantes”.

-Consejo Directivo conoce el **Oficio Nro. SENESCYT-SFA-DRT-2022-3363-O**, de 28 de junio de 2022, suscrito por la Sra. María José Rodríguez Villota, Directora de Registro de Títulos, en el que se solicita “a fin de realizar el proceso subsanación de auditoría 2019, se solicita copias certificadas de los documentos antes indicados, de las personas que se detalla en la matriz adjunta, en un plazo no mayor a 15 días. Dicha información deberá ser remitida a la oficina matriz ubicada en Quito, Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympner, o través de los respectivos medios electrónicos”.

-Consejo Directivo conoce el **Oficio S/N**, de 06 de julio de 2022, suscrito por los estudiantes de octavo y noveno semestre de la Carrera de Fisioterapia en el que se presenta las observaciones y peticiones acerca de la segunda rotación de prácticas preprofesionales:

Toma la palabra el MSc. Carlos Moreta e indica que es un reclamo justo de los estudiantes, pone en conocimiento que la Carrera de Fisioterapia realizó la asignación de los centros sin favorecer a ningún estudiante, todo fue equitativo. Indica que los Centros de Prácticas al tener su propia política muchas veces realizan rotaciones internas y es muy complicado intervenir en ese aspecto.

Indica la Srta. Daniela Rodríguez, que en la distribución no solo se influye el factor comodidad, si no que existen casos de estudiantes con problemas económicos, y no pueden cubrir el tema logístico y transporte.

Indica la Srta. Lilian Gallardo que se debería seguir el órgano regular para establecer las alternativas de solución.

Indica la MSc. Diana Maldonado que se realizó una reunión con los estudiantes en la que se escuchó a cada uno y se llegó a la conclusión que es muy difícil hacer la planificación por sectorización, ya que se los centros son los que solicitan el número de estudiantes.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 0011

C.D. Ordinario. 2022-07-07

Indica el Sr. Decano que los docentes hacen su mejor esfuerzo para mejorar la calidad de la educación de la Carrera y que los estudiantes deberían entender que la distribución no se realizó por favoritismo.

Indica el Dr. Patricio Donoso que a través de la representante estudiantil se le haga conocer que existe el órgano regular para que se presenten las solicitudes.

Página | 5

Indica el MSc. Carlos Moreta que se puede organizar una nueva rotación en el periodo de vacaciones estudiantiles para que los estudiantes puedan cumplir con las rotaciones que les falta.

El Sr. Decano indica que se enviara el documento a la Dirección de Carrera para se revise el caso y que se le dé solución.

## 6. ASUNTOS VARIOS

### a) Infraestructura y presupuesto Universidad

Indica el Dr. Rubén Páez, que en Consejo Universitario se conoció que existen problemas que han empeorado en la Universidad en relación a la infraestructura y presupuesto asignado a cada Facultad.

### b) Distribución de infraestructura del área destinada para el Centro Integral

Indica el MSc. Carlos Moreta que socializará el documento para ser revisado por los miembros del Consejo Directivo y que se presenta la distribución de los espacios del área destinada para el funcionamiento del Centro Integral de la Facultad

### c) Facultad con espacios artísticos

Indica el Dr. Rubén Páez, que ha pensado en establecer espacios para fomentar la actividad artística de los estudiantes de la Facultad, estas actividades deben ser planificadas con la Sra. Subdecana, con el objeto de mejorar el ambiente académico y administrativo.

### d) Baños de la facultad

Indica el MSc. Carlos Moreta que existe preocupación por la habilitación de los baños para los estudiantes.

El Sr. Decano comunica que los vehículos del municipio están en lista de espera para poder destapar las cañerías, El Dr. Eliecer Carvajal facilitara hablando con el docente que conoce a la persona encargada para agilizar el proceso.

Indica la Dra. Anita Romero que los baños y el espacio de la parte de atrás no se han habilitado debido a que se ha buscado llamar a los señores arrendatarios de la parte de atrás para que nos faciliten las llaves, comunica que las arrendatarias no quieren facilitar las llaves indicando que van a esperar la resolución de Consejo Universitario.

Acta No. 0011

C.D. Ordinario. 2022-07-07

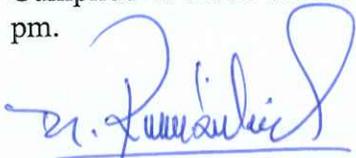
Solicita el Sr. Decano a la Dra. Anita Romero se inicie el proceso legal para el desalojo.

Se solicita a la Dra. Anita Romero que se prepare una comunicación al Dr. Jácome solicitando una respuesta sobre este tema.

Página | 6

Se encarga el fondo de caja chica a la Ing. Lilian Gallardo.

Cumplido el orden del día para el que fue convocado, se termina la sesión a las 14H30 pm.



**Dr. Rubén Páez Landeta**  
PRESIDENTE.



**Dra. Anita Romero López**  
SECRETARIA ABOGADA